



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 4449/17, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de docentes interinos del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Puerto Madryn.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con al aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Lic. **MARIA CLARA VOLONTIERI** (DNI. N° 30.248.828) como Auxiliar de Primera dedicación simple de la asignatura "Zoología General" del Departamento de **BIOLOGÍA** y **AMBIENTE** de la Sede Puerto Madryn, estableciendo fecha de alta el 01/04/2018 y baja el 31/03/2019 o mientras dure la licencia de la Dra. Laura Reyes.

Art. 2°) Designar a los Auxiliares de Segunda Ad-honorem del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Puerto Madryn que se mencionan en el anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, estableciendo fecha de alta el 01/04/2018 y baja el 31/03/2019.

Art. 3°) Las altas mencionadas carecen de validez sino se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 4°) Los cargos mencionados se darán de alta siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.

Art. 5°) Los docentes designados Ad-honorem deberán cumplir una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación simple.

Art. 6°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en la institución.

Art. 7°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 652/17.-

Dra. Barbara Cuatrecasas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
REGANANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 652/17.-

Sede: Puerto Madryn

Departamento: Biología y Ambiente.

Asignatura	Nombre y Apellido	DNI.	Cargo
Zoología General	Sebastiano Giacomino	37.572.326	Auxiliar de 2°
Zoología General	Ainara Belén Melo González	39.083.987	Auxiliar de 2°
Zoología General	Nahuel Dichiera	39.918.917	Auxiliar de 2°
Zoología General	Candela Ticera Manochio	39.441.520	Auxiliar de 2°
Zoología General	Ayelen Costa	36.084.185	Auxiliar de 2°

30
1
P